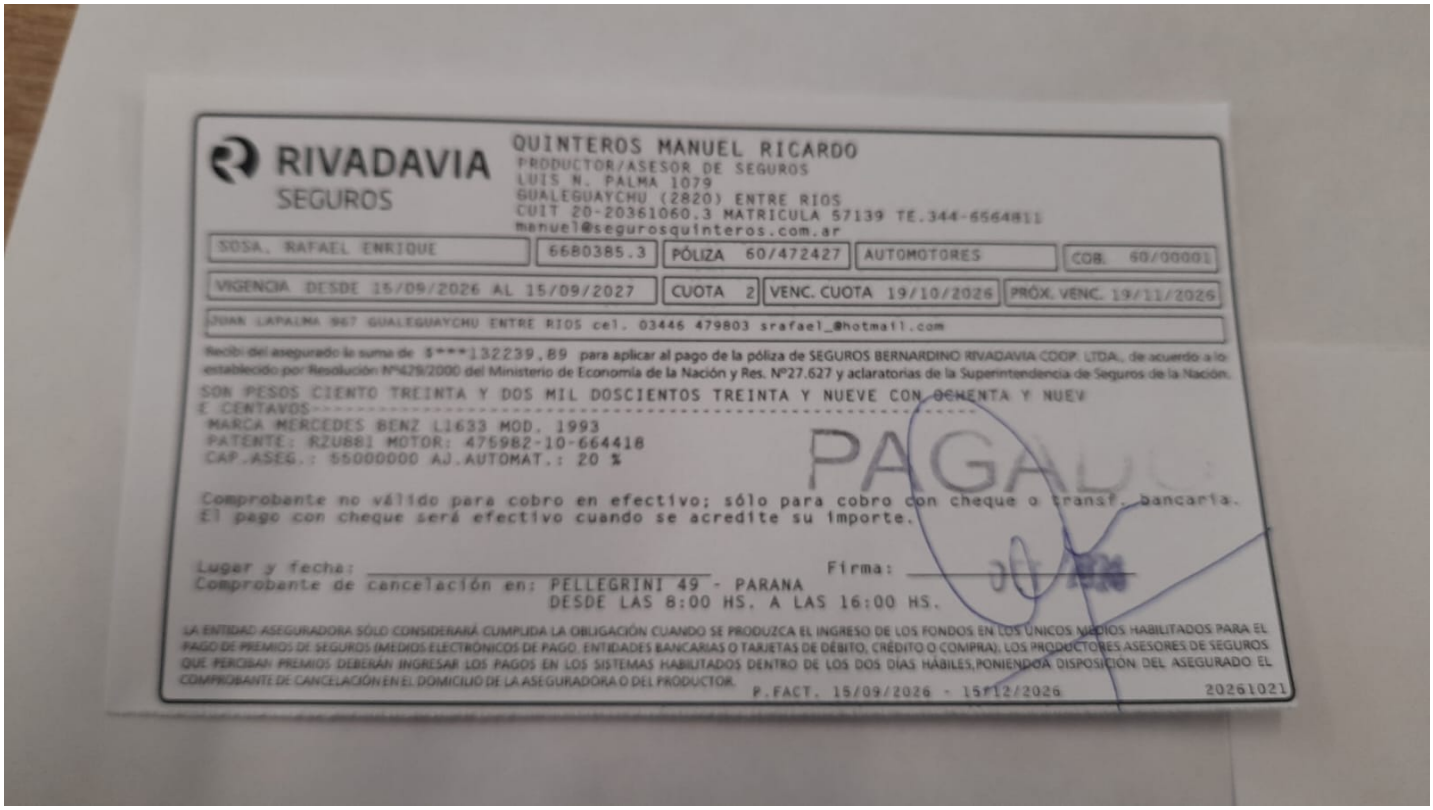


RIVADAVIA SEGUROS

QUINTEROS MANUEL RICARDO
PRODUCTOR/ASESOR DE SEGUROS
LUIS N. PALMA 1079
GUALEGUAYCHU (2820) ENTRE RIOS
CUIT 20-20361060.3 MATRICULA 57139 TE.344-6564811
manuel@segurosquinteros.com.ar

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| SOSA, RAFAEL ENRIQUE | 6680385.3 | PÓLIZA 60/472427 | AUTOMOTORES | COB. 60/00001 |
| VIGENCIA DESDE 15/09/2026 AL 15/09/2027 | | CUOTA 2 | VENC. CUOTA 19/10/2026 | PRÓX. VENC. 19/11/2026 |

JUAN LAPALMA 967 GUALEGUAYCHU ENTRE RIOS cel. 03446 479803 srafael_@hotmail.com

Recibí del asegurado la suma de $***132239,89 para aplicar al pago de la póliza de SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., de acuerdo a lo establecido por Resolución Nº429/2000 del Ministerio de Economía de la Nación y Res. Nº27.627 y aclaratorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

SON PESOS CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON OCHENTA Y NUEV
E CENTAVOS----------

MARCA MERCEDES BENZ LI633 MOD. 1993
PATENTE: RZU881 MOTOR: 475982-10-664418
CAP.ASEG.: 55000000 AJ.AUTOMAT.: 20 %

PAGADO

Comprobante no válido para cobro en efectivo; sólo para cobro con cheque o transf. bancaria.
El pago con cheque será efectivo cuando se acredite su importe.

Lugar y fecha: _____ Firma: _____

Comprobante de cancelación en: PELLEGRINI 49 - PARANA
DESDE LAS 8:00 HS. A LAS 16:00 HS.

LA ENTIDAD ASEGURADORA SÓLO CONSIDERARÁ CUMPLIDA LA OBLIGACIÓN CUANDO SE PRODUZCA EL INGRESO DE LOS FONDOS EN LOS ÚNICOS MEDIOS HABILITADOS PARA EL PAGO DE PREMIOS DE SEGUROS (MEDIOS ELECTRÓNICOS DE PAGO, ENTIDADES BANCARIAS O TARJETAS DE DÉBITO, CRÉDITO O COMPRA). LOS PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS QUE PERCIBAN PREMIOS DEBERÁN INGRESAR LOS PAGOS EN LOS SISTEMAS HABILITADOS DENTRO DE LOS DOS DÍAS HÁBILES, PONIENDO A DISPOSICIÓN DEL ASEGURADO EL COMPROBANTE DE CANCELACIÓN EN EL DOMICILIO DE LA ASEGURADORA O DEL PRODUCTOR.

P.FACT. 15/09/2026 - 15/12/2026 20261021